

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO

Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20603164912	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	VIAJES AMAZON PERUVIAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	08:24:37

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Respetuosamente solicitamos la eliminación del requisito IATA en el proceso de selección por las siguientes razones: El requisito no es indispensable para la actividad de contratación.

Su eliminación promueve principios de contratación como la libertad de concurrencia y la igualdad de trato.

Permitiría una mayor participación de proveedores, fomentando la competencia.

Brindaría flexibilidad para adaptarse a circunstancias cambiantes.

Asimismo, se vulneraría el Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225: PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES, los literales a) Libertad de concurrencia, b) Igualdad de trato, e) Competencia.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A Página: 23

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Asimismo, se vulneraría el Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara.

No es posible eliminar ese requisito porque:

1. Se obtiene servicios bajo el marco regulatorio de la industria.
2. Tener un respaldo directamente de la agencia al comprar directamente con la línea aérea porque no se terceriza.
3. Ampliar el acceso a rutas y tarifas competitivas de diversas líneas aéreas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20136849019	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	AC TOURS S.A.C.	Hora de envío :	11:45:23

**Consulta:** Nro. 2

**Consulta/Observación:**

Precisar ¿Cuándo efectúan el pago de los boletos emitidos', a los 10 días de emitidos los boletos independientemente de las fecha de vuelos,(referencia cap. II LITERAL 3.8) ó rige lo que indica en el Numeral de la presente consulta

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.6      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Las agencias de viajes pagamos indefectiblemente el valor de los boletos a los 7 días de emitidos.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo indicado en el TDR la liquidación de los pagos se realizará en periodos mensuales y el pago se realizar en el plazo que se indica en el capítulo III de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20136849019	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	AC TOURS S.A.C.	Hora de envío :	11:45:23

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Precisar las fechas de viaje en cada destino.

Para la emisión de los boletos nacionales, ¿Se debe considerar conexiones inmediatas con los vuelos internacionales?

¿Por alguna razón separan los vuelos nacionales de los internacionales?, ¿deben quedarse en Lima?, o se pueden cotizar de haber disponibilidad, origen internacional, destino Ayacucho y viceversa.

**Acápito de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: anexo 8      Literal: 0      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se tiene aún las fechas de viaje, éstas se pueden realizar en cualquier fecha antes del desarrollo de los juegos bolivarianos del bicentenario.

Para los vuelos nacionales si se deben de considerar conexiones internacionales, esto dependerá del origen de cada pasajero.

Se separa los destinos nacionales e internacionales porque aun no se tiene la información de los itinerarios completos; sin embargo, de haber disponibilidad y tiempo se conexión se debe de considerar el destino a Ayacucho directamente, de no ser así deberán quedarse en Lima. Esto previa confirmación de los pasajeros."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20136849019	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	AC TOURS S.A.C.	Hora de envío :	11:45:23

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Enviar los anexos en formato WORD, que nos permita el correcto llenado en cada uno de ellos.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1-9      Literal: 0      **Página:** 33-4

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Por ocasión de la integración de las bases, se adjuntaran las bases en formato editable (Word)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

¿Por favor podrían enviar los Anexos en formato editable PDF? Ya que en el formato enviado, no permiten la edición de los mismos.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 2.2    **Literal:** 2.2.1    **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Por ocasión de la integración de las bases, se adjuntaran las bases en formato editable (Word)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

La certificación de acreditación IATA, deberá contar con traducción simple? O por ser certificado emitido por una entidad internacional, no requiere traducción?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4      Literal: j      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con el Art. 59 del RLCE nos indica que, los documentos que acompañan a las expresiones de interés y las ofertas, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda. En ese sentido, de adjuntar algún documento en idioma extranjero, deberá adjuntar, como parte de su oferta, su debida traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se deberá de enviar los comprobantes de pago de manera impresa? o basta con subirlo a Mesa de Partes virtual?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 2      **Literal:** 2.6      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, sólo bastará remitir los comprobantes de pago por la Mesa de Partes Virtual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En la Garantía de Fiel Cumplimiento, cuál es la glosa exacta que debería de tener la carta Fianza?

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.2      **Página: 9**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO existe una glosa exacta para la emisión de las cartas fianzas puesto que es responsabilidad de la entidad financiera su emisión, no obstante el numeral 3.2 del Art. 33 del RCLE, nos indica que las garantías que acepten las Entidades deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la respectiva Entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta:** Nro. 9

**Consulta/Observación:**

En relación al personal Clave, formación Académica, ¿requieren documentación de estudios (Técnico o Bachiller)? Asimismo, requieren constancia de Cursos Sabre o GDS?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 3      **Literal:** B.3      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los documentos a presentar se indican en el Capítulo III de las bases del procedimiento, sin perjuicio de ello pueden colocar documentos que consideren importantes informar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

En relación a la Experiencia del personal clave, Requieren que su experiencia como coordinador o supervisor sea que haya tenido personal a su cargo?, o es como experiencia como consultor con experiencia en la emisión de boletos aéreos?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: B.3      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como se indica en los términos de referencia se requiere acreditar experiencia mínima de 3 años en el cargo de coordinador/supervisor de counters de emisión de pasajes aéreos, con lo cual quiere decir que se tenga personal a su cargo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

Experiencia del postor en la especialidad; se puede acreditar experiencia en servicios como agenciamiento de emisión de boletos aéreos nacionales e internacionales, por el valor indicado? O debe ser necesariamente en eventos de similar envergadura?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: C      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En este servicio de agenciamiento se puede considerar la experiencia en la emisión de boletos aéreos nacionales e internacionales por el valor indicado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO

Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código : 20505238703

Fecha de envío : 11/06/2024

Nombre o Razón social : TRAVEX S.A.

Hora de envío : 17:18:29

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

En la proforma del contrato, cláusula 4: Del Pago, indican que el pago será en periodos mensual y en soles. Tres observaciones sobre este punto:

1. El pago en moneda soles debería ser al tipo de cambio de la fecha que se realiza el pago.
2. Pago en periodo mensual: Favor especificar sobre este punto, ya que se indica en otro párrafo que el pago se daría hasta los 10 días de haber recibido la Conformidad de servicio.
3. Conformidad del servicio: Favor brindar mayor detalle de qué información requieren para brindar esta conformidad, y evitar así retrasos con la gestión de pagos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 4      **Literal:** 4      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

1. El pago se realiza en soles y el tipo de cambio a utilizar será el del SUNAT en la fecha que se emite el boleto.
2. De acuerdo a lo indicado en el TDR la liquidación de los pagos se realizará en periodos mensuales y el pago se realizar en el plazo que se indica en el capítulo III de las bases.
3. La conformidad se brindará cuando de manera mensual se presente el entregable con toda la información detallada en el punto 13 del término de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta:** Nro. 13

**Consulta/Observación:**

¿Los tiempos de respuesta solicitados por la Entidad son de 01 hora por cada etapa (cotización, reserva y emisión)? Por favor considerar que muchas veces dependemos de una respuesta de las líneas aéreas, esto significa que no necesariamente se responderá en los tiempos señalados en este punto. ¿Consideran ustedes un cambio posterior a esto y durante un proceso de implementación?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: TDR      Literal: 7.2      Página: 2

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No es necesariamente 01 hora para la cotización, reserva y emisión.

Se está indicando un plazo para la cotización y otro plazo para emisión siendo este mayor que la primera porque éste toma mayor tiempo que la cotización.

Considerar que no se trabajara en grupos, si no como individuales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

Anexo 6, Precio de la Oferta; Podrían brindar detalle si en la columna "Precio Unitario" aplica para el costo solo del Fee (incluido IGV) o incluye también el valor del boleto aéreo? De ser así, podrían enviar la información del estudio de mercado incluyendo los precios de boletos?

En la columna de "Precio Total" debería de ir la multiplicación del Fee unitario x Cantidad de tickets?

Favor brindar detalle de qué considerar en cada columna de Anexo 6-Precio de Oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 6      Literal: 6      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De considerar necesario se puede agregar una columna con el costo del Fee, el valor del boleto aéreo y otro como precio final.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

En el punto 12, sobre el pago directo del cliente a la agencia en caso de alguna modificación solicitada de manera personal al boleto ya emitido; ¿este pago será con tarjeta de crédito o por transferencia bancaria?  
Asimismo, indicar si la entidad nos estará enviando el listado de los clientes (nombres, apellidos, teléfono y correo) para poder asignar de manera adecuada los clientes al consultor encargado del PEL; ya que nosotros trabajamos la asignación de solicitudes a través de un CRM, y es el dominio del correo que asociamos al consultor para que pueda trabajar de manera optima según sus políticas de viaje. Favor confirmar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: TDR      Literal: 7.2      Página: 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El pago directo de alguna solciitud del cliente se coordinará en su momento esa información.

No se tendra la lista previa de los nombres ya que las solicitudes de compra de los pasajes será en el momento que se requieran. Este proceso de comunicación se coordinará una vez que se empiece con la ejecución del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO

Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código : 20505238703

Fecha de envío : 11/06/2024

Nombre o Razón social : TRAVEX S.A.

Hora de envío : 17:18:29

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

En el punto 18, sobre la atención del personal de Emergencia, requieren también la constancia de estudios, nivel intermedio de inglés para este personal?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** TDR      **Literal:** 7.2      **Página:** 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Así es, no hay diferencia entre el personal de atención.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

En el punto 24, sobre los reportes a enviar, qué tipos de reportes requieren y en qué periodicidad?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** TDR      **Literal:** 7.2      **Página:** 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los reportes mínimos a entregar son los entregables indicadas en el punto 13 del TDR,; sin embargo, de necesitarse alguno en especial el PEL lo solicitará.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta:** Nro. 18

**Consulta/Observación:**

Entregables: Travel Security envía los días 05 de cada mes, un reporte standard de todos los boletos emitidos en el mes anterior. ¿Aplica esta condición para la entidad?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: TDR      Literal: 13      Página: 5

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Si dicho reporte contiene la información requerida en el mismo punto se si puede considerar dicho reporte.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En relación a las penalidades, aplica penalidad a la agencia en caso no responda en el lapso de 01 hora, la cotización de una misma solicitud para 20 clientes?

Asimismo, aplica penalidad por no emitir en 01 hora la emisión de 10 boletos aéreos?

Favor considerar que muchas veces dependemos de una respuesta de las líneas aéreas, asimismo, el consultor debe revisar cada boleto a fin de evitar errores; esto significa que no necesariamente se responderá en los tiempos señalados.

¿Consideran ustedes un cambio posterior a esto y durante un proceso de implementación?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: TDR      Literal: 15      **Página: 6**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se esta indicando un plazo para la cotización y otro plazo para emisión siendo este mayor que la primera porque éste toma mayor tiempo que la cotización.

Considerar que no se trabajara en grupos, si no como individuales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Forma de pago:

Facturación: Aplicarán detracción a cada factura emitida?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: TDR

**Literal:** 14

**Página:** 5

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Programa Especial LEGADO, se encuentra incorporado al Régimen de Agentes de Retención de IGV (R.S.203-2019) a partir del 01/12/2019. En ese sentido, se aplicarán las normas tributarias vigentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20505238703	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	TRAVEX S.A.	Hora de envío :	17:18:29

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

Para la firma de Anexos y visado de propuesta, la puede realizar un Apoderado de Clase C?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: CAPITULO 1      Literal: 1.6      **Página: 5**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, para los casos de persona jurídica, el representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto quien suscribe la oferta, deberá estar debidamente acreditado en la vigencia de poder, documento expedido por el organismo técnico especializado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20391986496	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	BCD TRAVEL S.A.	Hora de envío :	17:49:59

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

¿Cuáles son las fechas específicas del viaje para cada origen?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.2      **Literal:** 1      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Aún no se tiene las fechas específicas de los viajes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20391986496	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	BCD TRAVEL S.A.	Hora de envío :	17:49:59

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

¿Dónde podemos descargar los anexos en editable para el envío de la propuesta integral?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.2      Literal: 2      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Por ocasión de la integración de las bases, se adjuntaran las bases en formato editable (Word)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL LEGADO  
Nomenclatura : AS-DL 1577-SM-13-2024-PEL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS VISITAS PREVIAS DE CLIENTES DE ODEBO Y DELEGADOS TÉCNICOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Ruc/código :	20391986496	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	BCD TRAVEL S.A.	Hora de envío :	17:49:59

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

¿En cuál de los anexos debemos incluir las condiciones de las tarifas de boletos cotizadas y los fees de la agencia?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: 1      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se debe de detallar en el Anexo 6.

De considerar necesario se puede agregar una columna con el costo del Fee, el valor del boleto aéreo y otro como precio final.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null